

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año III -I LEGISLATURA- 31 Diciembre 1984 — Número 44 B Página 2634

S U M A R I O

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Jesús Díaz Fernández

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO,

CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION
DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1984

ORDEN DEL DIA

Dictamen del proyecto de ley sobre el Ferrocarril Santander-Mediterraneo.

Comienza la sesión a las dieciocho horas.

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): Se abre la sesión de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, para tratar sobre las enmiendas al proyecto de ley sobre el Ferrocarril Santander-Mediterráneo.

En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra la Diputada Doña María Teresa Fernández.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: Por llamada telefónica de Esteban Solana, que se ha disculpado por enfermedad, y Revilla, que está fuera de Santander, nos han encargado que defendamos sus enmiendas.

Son dos enmiendas. La número 1 es una adicional a la exposición de motivos, en la que se propone que al terminar el punto tercero de la exposición de motivos, que el transporte por vía férrea va a tener en España, se continua con lo siguiente: "Este ferrocarril es imprescindible para que el... (no se entiende) del puerto de Santander llegue al Valle del Ebro, Rioja, Burgos, Mediterráneo y Cataluña, al objeto de que nuestro puerto pueda ser el puerto de contenedores del norte de España.

Hay que tener en cuenta que los tramos que solicitan concluir, Tunel de la Engaña, Sarón y Trespaderne-Miranda, son en realidad cuatro ferrocarriles para Cantabria, a saber: Santander-Burgos, Santander-Soria, Sur de Aragón, Valencia y Santander-Valle del Ebro, y Cataluña. Santander-Francia y Europa.

La rentabilidad social clave en materia de infraestructura es clarísima en un puerto por las condiciones mencionadas".

EL SR. MONTES GONZALEZ: Mi Grupo Parlamentario acepta la enmienda número 1, propuesta por el Grupo Mixto, y solicita que se proceda a la votación por esta Presidencia.

Defendemos el texto tal y como lo propone el Grupo enmendante, en este caso el Grupo Mixto.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: El Grupo Parlamentario Socialista ya dejó fijada su postura con la oposición a la totalidad de este proyecto de ley.

Por lo tanto, no considera oportuno el que se tramiten ningún tipo de enmiendas, puesto que lo que entiende que es equivocado es la globalidad del proyecto de ley.

En consecuencia, nos abstendemos en cualquier tipo de enmiendas que se pretendan introducir en esta ley.

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): Se procede a la votación.

Votos a favor de la enmienda. Votos en contra. Abstenciones.

Se incorpora al texto la enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Mixto.

Pasamos a la enmienda número 2.

LA SRA. FERNANDEZ GARCIA: La enmienda número 2 es al artículo 2. El texto que se propone dice: "Artículo 2. Previo un estudio socio-económico urgente, en el plazo máximo de tres meses, en el que participe esta región y las afectadas, para difundir el impacto de esas infraestructuras en las economías regionales respectivas, y muy especialmente en el puerto de Santander".

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): Sr. Montes.

EL SR. MONTES GONZALEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Para fijar posiciones en esta enmienda número 2, mi Grupo Parlamentario va a votar a favor de esta enmienda al artículo segundo que propone el Grupo Mixto, y consideramos que es un aporte al texto primitivo del proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Por tanto, mi Grupo Parlamentario anuncia que va a votar a favor de esta enmienda número 2.

Nada más, Sr. Presidente. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): Muchas gracias.

El Sr. Ambrosio tiene la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: El Grupo Parlamentario Socialista se reitera en los argumentos expuestos en la enmienda anterior, e igualmente anuncia su abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Díaz Fernández): Muchas gracias.

Se procede a la votación.

Votos a favor: Cinco. Votos en contra: Cero. Abstenciones: Tres.

Queda incorporado al texto esta enmienda número 2 de adición al artículo 2, propuesta por el Grupo Parlamentario Mixto.

No hay más asuntos que tratar. Se levanta la sesión.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos.
